



Programa y Syllabus

DERECHO PROCESAL III: LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES

PROGRAMA

Profesor/a a cargo	CAROLINA COPPO DIEZ
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Derecho Procesal II
Número de Créditos	¿?
I. Descripción del curso	Habiéndose estudiado en el curso anterior el Juicio Ordinario de Mayor Cuantía y la prueba, corresponde en este curso estudiar otros de los procedimientos civiles regulados en el Código de Procedimiento Civil
II. Objetivos Generales	Este curso pretende dejar compenetrado al alumno acerca de la forma de sustanciar los otros procesos de índole civil, declarativos y ejecutivos de carácter general, algunos procedimientos especiales y los procedimientos que se aplican a los juicios seguidos ante jueces árbitros.
III. Objetivos específicos	<p>En cuanto a los objetivos específicos, la idea es que el alumno conozca las normas sobre preparación y aseguramiento de los juicios a fin de hacer realmente efectiva la justicia y conozca el procedimiento no contencioso.</p> <p>Asimismo, se busca que el alumno conozca los distintos procedimientos civiles declarativos que contempla la legislación nacional para la tramitación de</p>



	<p>las diversas acciones de esta naturaleza, diversos al Juicio Ordinario de Mayor Cuantía.</p> <p>Por último, este curso persigue que el alumno conozca la forma de sustanciar el juicio ejecutivo y de cumplir las resoluciones judiciales de tal modo de dotar al alumno de la capacidad de distinguir y manejar los caracteres de diversos procedimientos ejecutivos y la forma de cumplimiento de las resoluciones judiciales.</p>
<p>IV. Contenidos</p>	<p>Contenidos Procedimentales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Distinguir los distintos procedimientos declarativos civiles.2. Comprender la importancia del procedimiento ordinario de mayor cuantía por su carácter supletorio en relación con los demás procedimientos ordinarios y especiales.3. Identificar las etapas de los procedimientos y la utilidad de los diversos trámites y gestiones procesales que es posible realizar.4. Conocer los procedimientos especiales estudiados.5. Comprender la estructura y características de los diversos procedimientos especiales contemplados en nuestra legislación e identificar la existencia de diversidad de procedimientos.6. Relacionar los conceptos y encontrar las principales semejanzas y diferencias de cada procedimiento.7. Distinguir los procedimientos no contenciosos y la función del solicitante en los mismos. <p>Contenidos Actitudinales:</p>



1. Los alumnos serán capaces de valorar críticamente la necesidad de emplear uno u otro procedimiento según se adecuen a las necesidades del caso concreto y a la acción deducida.
2. Los alumnos deberán ser capaces de apreciar la importancia de la actividad probatoria de las partes en el procedimiento y la forma en que ésta puede determinar el resultado del juicio.
3. Podrán priorizar la conveniencia de interponer incidentes en el marco de las necesidades derivadas del proceso civil y comprender los efectos que éstos pueden tener en el curso del juicio.
4. Formular opiniones críticas sobre la utilización de estos procedimientos.
5. Analizar adecuadamente la aplicación de esta clase de procedimientos y confrontarlo con los conceptos de jurisdicción y conflicto.
6. Apreciar el tratamiento de la cosa juzgada en esta clase de actos judiciales no contenciosos.



	<p>Contenidos</p> <p>CAPITULO I: Los procedimientos preparatorios.</p> <p>1.1. MEDIDAS PREJUDICIALES PREPARATORIAS</p> <p>1.2. MEDIDAS PREJUDICIALES PROBATORIAS</p> <p>1.3. MEDIDAS PREJUDICIALES PRECAUTORIAS.</p> <p>CAPITULO II: LOS Procedimientos cautelares.</p> <p>CAPITULO III: Los Procedimientos civiles declarativos.</p> <p>3.1. JUICIO ORDINARIO DE MENOR CUANTÍA</p> <p>3.2. JUICIO ORDINARIO DE MÍNIMA CUANTÍA</p> <p>3.3. JUICIO SUMARIO</p> <p>3.4. JUICIO DE HACIENDA.</p> <p>3.5 JUICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES RAÍCES URBANOS.</p> <p>3.6 JUICIO DE NULIDAD DE MATRIMONIO, DIVORCIO Y SEPARACIÓN.</p> <p>CAPITULO IV: Los Incidentes</p> <p>4.1. ORDINARIOS</p> <p>4.2. ESPECIALES</p> <p>CAPITULO V: LOS PROCEDIMIENTOS EJECUTIVOS.</p> <p>5.1. Procedimiento ejecutivo por obligación de dar, hacer o no hacer.</p> <p>5.2. Procedimiento ejecutivo de mínima cuantía</p>
--	---



	<p>5.3. Procedimiento incidental de cumplimiento de sentencias y procedimientos supletorios</p> <p>5.4. Cumplimiento de resoluciones dictadas por tribunales extranjeros.</p> <p>CAPITULO VI: LOS PROCEDIMIENTOS ANTE ÁRBITROS.</p> <p>CAPITULO VII: LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS ACTOS JUDICIALES NO CONTENCIOSOS.</p> <p>7.1. PROCEDIMIENTO GENERAL</p> <p>7.2. ESPECIALES. POSESIÓN EFECTIVA, AUTORIZACIÓN DE GRAVAR Y ENAJENAR E INVENTARIO SOLEMNE.</p>
V. Régimen de asistencia¹	Asistencia voluntaria
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²	<p>Se contemplan dos pruebas durante el semestre, por confirmar. En caso contrario, se realizará una sola evaluación en la fecha que determine el Departamento de Derecho Procesal o la Dirección de Escuela.</p> <p>La nota de presentación a examen equivale a un 50% de la nota final. El 50% restante corresponde a un examen final oral, rendido ante una comisión determinada por el Departamento de Derecho Procesal o en el formato que se determine por tal Departamento o por o la Dirección de Escuela</p> <p>Las clases, particularmente, y también las</p>

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



	<p>evaluaciones se realizarán según el calendario establecido al inicio del semestre por la Dirección de Escuela, adoptándose por el Departamento de Derecho Procesal las medidas pertinentes para que ellas puedan desarrollarse mediante medios online, tecnológicos, remotos o de manera presencial en dependencias distintas de la Facultad.</p>
VII. Metodología	<p>El curso tiene un enfoque preferentemente magistral, pero las clases buscarán la participación de los alumnos. Para lograr un mejor aprovechamiento de las exposiciones del profesor, se hará uso de apuntes complementarios a las explicaciones.</p>
VIII. Bibliografía	<p>ANABALÓN S., Carlos, El juicio ordinario de mayor cuantía, Ed. Jurídica de Chile, 1954, p. 19-40.</p> <p>DARIO BENAVENTE, Derecho Procesal. Juicio Ordinario y Recursos Procesales, Santiago: Editorial Jurídica, 1997, p. 112-113.</p> <p>ANDRÉS BORDALÍ, Diversos significados de la tutela cautelar en el proceso civil, Revista de Derecho (Valdivia), XII, 2001: http://revistas.uach.cl/index.php/revider/article/view/2814/2386</p> <p>MARIO CASARINO, "Manual de Derecho Procesal", Tomos II, III y IV, 6º Edición, Santiago; Jurídica de Chile, 2008.</p> <p>JORGE CORREA Y ALEJANDRA AGUAD, Racionalización de la Posesión Efectiva, Colección Informes de Investigación, 5(2), 2000: http://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/3228/posesion_efectiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y</p>



GONZALO CORTÉS M., La tutela cautelar en el proceso civil, Thompson Reuters.

GONZALO CORTÉZ, Contribución al estudio de las medidas cautelares previas a la demanda en el proceso civil chileno, Revista de Derecho (Valdivia), 30(1), 2017:

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09502017000100010.

CARLOS ESPLUGUES, Sobre la aplicación en la práctica del modelo chileno de reconocimiento y ejecución de resoluciones extranjeras y la necesidad de su reforma, Revista de Derecho (Valdivia), 43, 2014:

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-68512014000200008

FERNANDO FARREN, Modificaciones introducidas al CPC a propósito del abadono del procedimiento y del periodo de sentencia en el juicio ordinario, Revista de Derecho (Valparaíso), XV, 1993-1994:

https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=10&ved=2ahUKEwjYk8K67bXfAhUBfZAKHWT_DEkQFjAJegQIChAC&url=http%3A%2F%2Fwww.rdpucv.cl%2Findex.php%2Fderecho%2Farticle%2Fdownload%2F286%2F266&usg=AOvVaw18aCF9dA3iNgEK3WLKqo6d

JOSÉ FRANCISCO GARCÍA y SERGIO MORALES, Código Procesal Civil y su Dimensión de Política Pública: Régimen de costas, apelación y recurso extraordinario, Serie de informes: Libertad y Desarrollo, 15, 2014:

https://lyd.org/other/files_mf/sij15codigoprocesalcivilysudimensiondepolicapublicaregimendecostasapelacionyrecursoextraordinariojfgarciaysmoralesmayo2014.pdf

LIONEL GONZÁLEZ, Los árbitros arbitradores y mixtos frente a la Constitución 1980: Normas



decisoriae y ordenatoriae litis vinculantes en el arbitraje irritual y en la jurisdicción de equidad, Revista de Derecho (Valparaíso), 40, 2013:
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&id=S0718-68512013000100017

PABLO JAEGER Y FRANCISCO MATURANA, Los actos no contenciosos y su práctica forense, Santiago, Editorial La Ley, 1992, p. 38 a 52, 55 a 58.

JORGE LARROUCAU, El juicio sumario como procedimiento ordinario en la justicia civil chilena, Revista Facultad de Derecho (Universidad de la República), inédito.

CRISTIÁN MATURANA, Las Medidas Cautelares, separata de apuntes.

JUAN CARLOS MARÍN, Las medidas cautelares en el ordenamiento jurídico chileno: Su tratamiento en algunas leyes especiales, Revista de Estudios de la Justicia, 8, 2006:
<https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=12&ved=2ahUKEwiwo-3BwLvfAh>

JUAN CARLOS MARÍN, Las medidas cautelares en el proceso civil chileno, Santiago: Editorial Jurídica, 2004, pp. 464-492

JUAN JOSÉ MONROY, Bases para la Formación de una Teoría Cautelar, Edit. Comunidad, 2002.

VALERIA ORTÍZ-VÉLIZ, ¿Por qué los arrendadores prefieren la acción de precario?, Revista de Derecho (Concepción), 85(242), 2017:
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&id=S0718-591X2017000200141

ALEJANDRO ROMERO S., Curso de Derecho Procesal Civil, Tomo I, Edit. Jurídica.



ALEJANDRO ROMERO S., Nociones generales sobre la justicia arbitral, Revista Chilena de Derecho, 26(2), 1999:

<http://armasmorel.cl/derechoprocesalcivil/Juicio-Arbitral-Revista-Chilena-de-Derecho-Profesor-Alejandro-Romero-Seguel-UdelosAndes.pdf>

EDUARDO SOTO KLOSS, La nulidad de derecho público referida a los actos de la administración, Revista de Derecho (Valparaíso), XIV, 1991-1992:

<http://www.rdpucv.cl/index.php/rderecho/article/viewFile/263/243>

RAÚL TAVOLARI, Protección Constitucional y Cautela Judicial, en Tribunales, Jurisdicción y Proceso, Edit. Jurídica.

JULIO SALAS VIVALDI, "Los Incidentes y en Especial el de Nulidad Procesal". 4º Edición, Santiago; Jurídica de Chile, 1989.

STOEHREL M., CARLOS, De las disposiciones comunes a todo procedimiento y de los incidentes, Ed. Jurídica de Chile, 2010, p. 147-154

VIAL A., Jorge, Reforma procesal civil: una mirada desde el derecho norteamericano, Justicia civil y comercial: una reforma pendiente, Varios ed., 2006, p. 705 a 720.

Documentos Básicos:

- Código de Procedimiento Civil
- Código Orgánico de Tribunales

Fuentes Electrónicas:

www.bcn.cl
www.poderjudicial.cl